

## **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ESPECIALIDADES DE POSGRADO: ESTUDIO DIAGNÓSTICO EN CUBA**

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES DE POSGRADO

AUTORES:

Francisca Ramona Marrero Salazar<sup>1</sup>

Silvia Morales González <sup>2</sup>

Esther María Surós Reyes<sup>3</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [fmarreros@fh.uho.edu.cu](mailto:fmarreros@fh.uho.edu.cu)

Fecha de recepción: 16/08/2018

Fecha de aceptación: 28/09/2018

### RESUMEN

El reto que implica para el desarrollo económico, social, tecnológico y cultural de un país el desempeño profesional especializado, en contextos que requieren de la solución de problemas específicos en correspondencia con este y con las necesidades de la producción y los servicios, se hace evidente en la necesidad de la especialización de los profesionales. Ante este desafío, las Instituciones de Educación Superior cubanas y entidades autorizadas para el posgrado académico, optan por desarrollar programas de especialidades de posgrado, cuya pertinencia e impacto social son evaluados mediante un proceso que incluye la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación, lo cual conduce al reconocimiento público de la calidad de estos programa y con ello, su certificación. El objetivo de este artículo es exponer los resultados de un estudio diagnóstico derivado del proceso de evaluación y Acreditación de la calidad de programas de especialidades de posgrado, desarrollado de 2016 hasta mayo de 2018 en el país. En su cumplimiento fueron evaluados y acreditados 22 programas de 10 Instituciones de Educación Superior pertenecientes a tres de los ministerios, ubicadas en siete provincias de las diferentes regiones de Cuba. Las fuentes y los métodos de investigación científica empleados permitieron constatar in situ las manifestaciones

---

<sup>1</sup>Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Miembro del Comité Técnico Evaluador de Especialidades de posgrado de la Junta de Acreditación Nacional de Cuba. Se desempeña como metodóloga de la Dirección de Calidad y profesora del Centro de Estudios de Gestión Organizacional de la Universidad de Holguín, Cuba.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Técnicas. Profesora Titular. Presidente del Comité Técnico Evaluador de Especialidades de posgrado de la Junta de Acreditación Nacional. Se desempeña como Asesora técnica de la docencia en el MES, Cuba.

<sup>3</sup> Doctora en Ciencias Forestales. Profesora Titular. Presidente del Comité Técnico Evaluador de Maestría de la Junta de Acreditación Nacional. Se desempeña como Asesora técnica de la docencia en el MES, Cuba.

actitudinales acerca de la evaluación externa de que fueron objeto y las fortalezas y debilidades de los programas evaluados, según el patrón de calidad del Subsistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Posgrado en Cuba e inferir elementos para su perfeccionamiento continuo.

**PALABRAS CLAVES:** calidad; autoevaluación; evaluación externa; acreditación; Evaluación de programas de especialidades de posgrado.

## **THE EVALUATION AND ACCREDITATION OF THE QUALITY OF PROGRAMS OF POSTGRAD'S SPECIALTIES: DIAGNOSTIC STUDY IN CUBA**

### **ABSTRACT**

The challenge that it implies for the economic development, social, technological and cultural of a country the professional specialized performance, in contexts that they sue of the solution of specific problems in relation with this and with the needs of production and services, it becomes evident in the need of the specialization of the professionals. In front of this challenge, the Institutions of Higher Education Cubans And entities authorized for the academic postgrad, they choose to unroll postgrad's programs of specialties, the pertinence and social impact are evaluated by means of a process that includes the auto-evaluation, the external evaluation and the accreditation, which leads to the public recognition of the quality of the program and its certification. The objective of this article is to expose the results of a diagnostic study derived of the process of evaluation and accreditation of quality of programs of postgrad's specialties, developed of 2016 to May 2018 at the country. In the fulfillment of this objective 22 programs were evaluated and credited of 10 institutions of higher education, of three of the ministries, located at the country's seven provinces of the different regions of Cuba. The sources and the methods of scientific investigation used allowed verifying in situ the manifestations of the attitude about the external evaluation that they were object and strengths and weaknesses of the evaluated programs, according to the standard of quality of the Subsystem of evaluation and accreditation of postgrad's specialties and inferring elements for his continuous perfecting.

**KEYWORDS:** quality; auto-evaluation; external evaluation; accreditation; evaluation of programs of postgrad's specialties.

### **INTRODUCCIÓN**

La perspectiva de la evaluación relacionada con la toma de decisiones tiene más de tres décadas en el campo de la evaluación educativa, con una visión técnica que no siempre cristaliza en el mejoramiento cualitativo de la Educación Superior, exigencia cada vez más creciente de la sociedad; de ahí que los estados, la comunidad académica y las instituciones educativas, dentro de sus

proyecciones para un desarrollo sostenible centren sus esfuerzos en el estudio y perfeccionamiento de la evaluación, como mecanismo de gestión para la mejora de la calidad.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe (2015), reconoce como parte de sus objetivos que una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible de la sociedad, razón que ha estado presente en la Educación cubana como plataforma en la conquista de ese logro, con el cual las Instituciones de Educación Superior están comprometidas.

En correspondencia con lo anterior, resulta significativo el hecho de que el Ministerio de Educación Superior de Cuba (MES), desde su creación en 1976, ha conferido gran importancia al control del trabajo que desempeñan sus instituciones y para ello ha perfeccionado sus mecanismos de evaluación, en la medida en que el desarrollo de la ciencia y la innovación refrendadas por la política educativa, han mostrado su capacidad de mejoramiento de la calidad de la educación, en particular desde la inspección y sus reglamentos, la que, desde el punto de vista teórico se considera como supervisión y desde la normativa, según (Aguilera, Valiente y Peña, 2016) se le adjudican las funciones de control, asesoramiento y evaluación.

Constituye un hito en la evaluación de la Educación superior cubana, la aprobación por el MES de la Resolución Ministerial No. 229 del 13 de diciembre de 2008, que le confiere a la Junta de Acreditación Nacional (JAN), la misión de contribuir al mejoramiento de la calidad de esta educación, mediante, la concepción, el desarrollo y la aplicación de un sistema de evaluación y acreditación de programas e instituciones. Este sistema es sometido al perfeccionamiento continuo bajo el imperativo de su puesta en práctica a través de los subsistemas que lo componen.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior en Cuba, está conformado por cinco subsistemas de evaluación y acreditación, ellos son: de programas de maestría (SEA-M), de carreras universitarias (SEA-CU), de instituciones (SEA-IES), de programas de doctorado (SEA-Dr) y de programas de especialidades de posgrado (SEA-EP); implementado en este orden mediante resoluciones que norman cada proceso en particular.

El (SEA-EP) fue aprobado mediante la Resolución No. 307 de 2015, para todas las especialidades de Institución de Educación Superior de la República de Cuba y puesto en vigencia el 10 de enero de 2016, previas validaciones en varias universidades y ministerios. A pesar de ser subsistema de más reciente implementación, en poco más dos años de su aplicación los resultados obtenidos permiten, mediante la valoración de las fortalezas y debilidades derivadas de la evaluación externa, aquilatar el impacto de este subsistema en el aumento de la cultura de la evaluación, del desempeño profesional

especializado en la solución de problemas profesionales específicos de la producción y los servicios, -y por tanto-, de la calidad de la educación, lo que permite la concreción del objetivo del estudio que se presenta.

## DESARROLLO

El acercamiento a la construcción de una teoría de evaluación que conduzca a una práctica que se relacione lo más fiel posible con la realidad educativa y mejore su calidad, ha constituido el propósito del estudio de diversos investigadores principalmente durante el siglo XX y principios del XXI, de los cuales se han tomado elementos que, a juicio de las autoras resultan importantes para los fines de este trabajo, por no existir aún una teoría consolidada acerca de la evaluación de la calidad de programas de especialidades de posgrado.

La práctica de la evaluación en la educación tiene un respaldo teórico reconocido en la literatura especializada a partir de que el término fuera definido en 1942 por Tyler (como se citó en Valiente y Álvarez, 2000) como el "... proceso que permite determinar en qué grado han sido alcanzados los objetivos educativos propuestos" (p.7).

Una definición que resulta apropiada para la investigación es la que expresa que "... la evaluación consiste en un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de la situación, estos juicios, a su vez, se utilizarán en la toma de decisiones con objeto de mejorar la actividad educacional valorada" (Scriven, 1967, p.30).

Con el decurso del tiempo, la toma de conciencia acerca de la importancia de avanzar en el campo investigativo acerca de la evaluación educativa para el desarrollo de la sociedad, ha encontrado un firme pivote en el planteamiento del autor Murillo (2008) en su artículo La evaluación educativa como derecho humano, al expresar que "... la evaluación es el único instrumento que tenemos para verificar el cumplimiento de ese derecho superior" (p.21).

La idea anterior corrobora el hecho de que sea reconocido como un derecho humano no solo el de una educación de calidad y que sea para todos, como se planteara en la Conferencia Mundial de 1990 de Jomtien, se reafirmara en Dakar en el 2000 y en 2015 en Incheon se retomara con la visión de desarrollo sostenible (Declaración de Incheon, 2015), sino, el derecho además de ser informados sobre los resultados de esta con la consecuente contribución a su mejoramiento, como fundamentos que sustentan las políticas y reformas educativas, ante el reto de la elevación de la calidad de la educación.

Para abordar el complejo tema de la evaluación de la calidad de la educación no se puede soslayar el hecho de que las concepciones teóricas acerca de la calidad se transforman según el desarrollo histórico-social y económico que adquiere la sociedad, por ello lo que en una época es asumido como calidad, en otra que le suceda, puede ser transformado.

La calidad varía según el momento y el lugar en que es apreciada, responde a la situación económica que se presente, en consonancia con la oferta, la demanda y su relación con la satisfacción, así como de la apreciación de quien la valora; lo cual expresa su carácter complejo y cambiante y requiere de mecanismos para su evaluación objetiva como el empleo de los estándares o patrones “como niveles de referencia predeterminados” (Dopico, 2010, p.45).

La calidad “... es una cualidad integral de un objeto que expresa en qué grado se asemeja a un patrón ideal de esa clase de objeto, permitiendo establecer juicios ordinales entre objetos de una misma clase; es el conjunto de cualidades de un objeto o fenómeno que induce a la comparación con sus semejantes y, por tanto, a una calificación” (Torres y Galdós, 2005, p.10).

Desde la perspectiva de los autores anteriores se afirma que la calidad es una cualidad inherente a la Educación Superior y como se expresara en el 1996 en el Informe Final y Plan de Acción resultado de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, de la Habana, está relacionada con la adecuación del ser y del quehacer de la educación superior a su deber ser.

En particular, la calidad de un programa de posgrado “... se evidencia al someterse a procesos de evaluación...” (MES, 2004, p.13). Esta calidad como cualidad integral del programa, depende de la distancia del ser y quehacer a su deber ser y varía inversamente proporcional a esta, o sea que todo el accionar que conduzca a disminuir esta distancia hará que aumente la calidad, propósito que cumplen en la práctica las acciones de mejora.

Al análisis anterior se advienen las definiciones siguientes:

La Evaluación de programa según Pérez (citado en Dopico, 2010) es el “proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa (valiosa, válida y fiable), orientado a valorar la calidad y los logros de un programa, como base para la posterior toma de decisiones de mejora tanto del programa como del personal implicado y, de modo indirecto, del cuerpo social en que se encuentra inmerso” (p. 50). También se connota como Evaluación de programa el “Proceso integral y sistemático orientado a la determinación del estado, el funcionamiento y la proyección del programa en correspondencia con lo predeterminado, normado y deseado...” (Dopico, 2010, p. 51).

La asunción de una definición de Acreditación de la calidad parte de la interpretación del término acreditación, que según el Diccionario de la Lengua Española (RAE), en su actualización de 2017, la Acreditación en su primera acepción es la acción y efecto de acreditar y esta significa hacer digno de crédito algo, probar su certeza o realidad. Significa demostrar la verdad o autenticidad de algo, especialmente asegurar o dar fe documentalmente de que una cosa es auténtica, verdadera, en este caso la calidad.

Se ha considerado que la Evaluación y Acreditación de Programas de posgrado constituye un proceso, que es visto como aquel que legitima la calidad y la credibilidad social del nivel de pertinencia e impacto de sus resultados. Este proceso... “contribuye a que las Instituciones de Educación Superior trasciendan con verdadera responsabilidad social, pertinencia e impacto la transformación de los escenarios sociales en pro del mejoramiento...” (Cruz, Santiesteban y Miranda, 2018, p. 565).

La necesidad del mejoramiento de los escenarios sociales, entraña, entre otros, el desafío de materializar “procesos de formación de especialistas de postgrado que transformen sus puestos de trabajo en entidades innovadoras que tributen al desarrollo humano sostenible de la localidad y el país” (Concepción, Mendoza y Pérez, 2018, p. 379). En ello, la evaluación y acreditación de la calidad de sus programas cobra una trascendencia cada vez más notable en el país.

En este sentido, el estudio realizado toma en cuenta las definiciones de los conceptos Autoevaluación, Evaluación externa, Acreditación y Certificación de la calidad, porque “constituyen etapas de un sistema integral que se reconoce como de gestión para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y de certificación pública de niveles de calidad” (MES, 2016, p. 8). Ellas constituyen fundamento teórico, legal y metodológico discurrido en los resultados obtenidos. Las cuatro etapas son:

1. La Autoevaluación como “el proceso de estudio de programas o Instituciones de Educación Superior o de una de sus partes (facultad, departamento, unidad de servicio, centro de estudio) organizado y conducido por sus propios actores, a partir de estándares de calidad previamente establecidos. Se caracteriza por ser un proceso participativo, inclusivo, transparente, reflexivo y ético que da lugar a un informe final escrito sobre el funcionamiento de los procesos, los recursos y los resultados del objeto autoevaluado. Su fin fundamental, visto como instrumento interno de evaluación continua, es el plan de mejoras que se deriva del propio informe” (MES, 2016, p.8).
2. “La Evaluación externa “es un proceso integral, “*in situ*”, orientado a la determinación del estado, el funcionamiento y la proyección del programa o institución de educación superior en un determinado periodo de tiempo en correspondencia con las variables, indicadores y criterios de calidad previamente establecidos por la JAN para emitir juicios de valores, expresado en fortalezas y debilidades conducentes a la obtención de nuevos conocimientos del objeto que se evalúa” (MES, 2016, p.8).
3. “La Acreditación de la calidad como el proceso en el cual se otorga, mediante votación del plenario de la JAN una categoría de acreditación superior a un programa o institución de Educación Superior, sobre la base de la evaluación externa realizada con respecto al cumplimiento de los variables, indicadores y criterios de calidad establecidos previamente por el organismo acreditador en su aproximación al Patrón de calidad” (MES, 2016, p.9).

La esencia de esta etapa según Cruz, Santiesteban y Miranda (2018) se expresa en el hecho de la creciente percepción de las universidades de la necesidad de evaluar sus procesos, de acreditarlos y homologarlos a nivel mundial ante su responsabilidad para con la sociedad. Mientras que los autores Rubio y Zamora (2018), consideran la acreditación como proceso y resultado del mejoramiento continuo de la gestión universitaria, en función de la calidad de la institución o de un programa académico específico.

4. La certificación pública de la calidad “se acepta como un proceso que conlleva una autoevaluación, una evaluación externa con informe final y la emisión de un juicio valorativo que consiste en un concepto técnico emitido por un organismo evaluador” (Noda y Surós, 2016, p.11).

Los documentos básicos del Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Posgrado de la República de Cuba son: Patrón de calidad, Guía de evaluación y el Reglamento. Para incursionar en la aplicación práctica de este sistema y obtener la información caracterizadora del estado, el funcionamiento y la proyección de los programa de especialidades en correspondencia con lo predeterminado en estos documentos, es necesario abordar esa parte de la esencia del objeto a evaluar, que es la especialidades de posgrado en sí.

La Especialidad, como modalidad de la formación académica de posgrado, tiene su génesis en Cuba en la esfera de la salud pública donde las universidades de ciencias médicas han formado miles de especialistas de primer y segundo grado, luego se extendió a otros ámbitos sociales como la esfera militar, la agricultura, el turismo y la educación, entre otras, dirigidas por sus respectivos centros universitarios y con el apoyo de los Organismos de la Administración Central del Estado que las dirigen.

En el Artículo 44 del Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba, se plantea “La especialidad de posgrado se orienta a satisfacer demandas formuladas por los organismos interesados en utilizar esta modalidad de posgrado con el objetivo de alcanzar un alto grado de desarrollo profesional en sus graduados...se concibe como un emprendimiento conjunto entre los organismos demandantes y los CES o UCT autorizadas, los cuales participan activamente en el diseño, ejecución y control de la calidad” (MES, 2004, p.3). Este emprendimiento se materializa a través de convenios entre ambas partes.

Los CES se refieren a los Centros de Educación Superior, que adoptan el nombre de Instituciones de Educación Superior y UCT a las Unidades de Ciencia y Técnica, que en la actualidad se amplía a las instituciones de los Organismos Centrales del Estado autorizadas por el MES para el desarrollo de programas académicos de posgrado.

El análisis anterior induce a la concepción de la Evaluación y Acreditación de programas de Especialidades de posgrado, a partir de la relación dialéctica de lo general, lo particular y lo singular, o sea, desde la evaluación y acreditación de la calidad, la evaluación de los programas de posgrado y las particularidades de las especialidades, respectivamente. Los rasgos que han sido dilucidados del análisis realizado y que caracterizan la Evaluación y Acreditación de programas de Especialidades de posgrado son los siguientes:

- Constituye un proceso sistemático y participativo de recogida de información válida y fiable acerca del estado, el funcionamiento y la proyección de los programa de especialidades de posgrado,
- diseñado intencional y técnicamente, según estándares de calidad,
- transcurre mediante las etapas de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación,
- dirigido a apreciar y legitimar la calidad de estos, y
- propicia la mejora continua del desempeño profesional especializado.

Para determinar en qué medida un programa de la especialidad sometido a la evaluación y acreditación de su calidad, satisface los estándares de calidad correspondientes, el (MES, 2016) estableció siete variables que constituyen características, cualidades o atributos reveladores de la calidad del programa y por tanto, de la categoría de acreditación que merece, estas son: pertinencia social, tradición de la institución y colaboración interinstitucional, profesores y tutores, aseguramiento didáctico y administrativo del programa, escenario laboral, estudiantes y currículo.

La evaluación de cada variable y del programa como totalidad se sustenta en uno de los principios fundamentales del sistema. Este principio expresa que la Certificación de la calidad se basa en la Evaluación externa, realizada por expertos en amplio intercambio profesional, transparente y ético con los ejecutores directos de cada programa, el cual, por su carácter metodológico, guía la segunda y tercera etapa del proceso de evaluación y acreditación, principalmente.

Descripción de la muestra, las fuentes, los métodos y los escenarios

El objetivo del diagnóstico realizado fue constatar in situ el estado de aceptación por los evaluados del proceso de evaluación externa, las fortalezas y debilidades que permiten certificar la calidad de los programas y obtener elementos caracterizadores de la aplicación del SEA-EP para su perfeccionamiento continuo.

Los indicadores que como contenido del diagnóstico fueron considerados se expresan en:

- Actitud asumida por los evaluados respecto al proceso de evaluación externa.
- Fortalezas y debilidades de los programas según el patrón de calidad.



- Categorías superiores de Acreditación de la calidad otorgadas a los programas.

La muestra seleccionada fue de 22 programas, cifra que se corresponde con el 100% de los evaluados hasta mayo de 2018, según el (MES, 2016). Estos programas son gestionados en 10 Instituciones de Educación Superior y entidades autorizadas para el posgrado académico, pertenecientes a tres de los ministerios, ubicadas en siete provincias de las diferentes regiones del país.

En los resultados por provincias del país, como muestra la tabla siguiente, la Habana ocupa el primer lugar con el 36,4% de programas evaluados de los 22 presentados a la evaluación externa, seguida de Camagüey y Holguín con 22,7% y 13,6%, respectivamente, mientras que el análisis por ministerios evidencia que:

- En el Ministerio de Educación Superior (MES), la provincia de Holguín presenta el porcentaje más alto respecto a la cantidad evaluada con el 30,0% (3/10) y le sigue las provincias Habana y Matanzas, ambas con el 20,0% (2/10).
- En el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), la provincia de Camagüey presenta el mayor porcentaje respecto a la cantidad evaluada, con el 55,5% (5/9), seguida de la provincia de la Habana con el 33,3% y la de Pinar del Río con 11,1%.

Tabla 1. Programas de especialidades de posgrado evaluados por provincias y ministerios en Cuba, de 2016 mayo de 2018

PROVINCIA	TOTAL	MINISTERIO	TOTAL EVALUADAS	EVALUADAS/ CANTIDAD DEL MINISTERIO	% TOTAL	% POR PROVINCIA
La Habana	8	MES	2	2/10	20,0	36,4
		MINSAP	3	3/9	33,3	
		MINFAR	3	3/3	100	
Camagüey	5	MINSAP	5	5/9	55,5	22,7
Holguín	3	MES	3	3/10	30,0	13,6
Pinar del Río	2	MES	1	1/10	10	9,0
		MINSAP	1	1/9	11,1	
Matanzas	2	MES	2	2/10	20,0	9,0
Cienfuegos	1	MES	1	1/10	10,0	4,5
Santiago de Cuba	1	MES	1	1/10	10,0	4,5
	22	3	22		100%	100%

- En el Ministerio de la Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR) de la provincia de la Habana se ha evaluado el 100% respecto a las presentadas por este ministerio.

En el proceso de evaluación externa realizado a estos programas de especialidades de posgrado se utilizaron dos tipos de fuentes:

- Las fuentes personales seleccionadas para aplicar las encuestas así como las entrevistas estandarizadas y abiertas fueron 1268, las cuales estuvieron integradas según estratos normados en el Manual de implementación del (MES, 2016) por 77 directivos de Instituciones de Educación Superior y entidades autorizadas para el posgrado académico, 179 empleadores y directivos de las entidades de la producción y los servicios, 401 docentes, 336 especialistas graduados de los diferentes programa y 281 cursistas. Fue entrevistado el 100% de los comités académicos de los programas evaluados.
- Las fuentes documentales para estudiar la información documentada, estuvieron integradas por los 22 informes de autoevaluación enviados a la JAN con 60 días de antelación a la evaluación externa y las evidencias de cada elemento contenido en ellos, los cuales fueron conformados según el Patrón de calidad por cada coordinador de programa con su comité académico.

Además de la Encuesta, la Entrevista y la Revisión documental, como métodos de investigación, se empleó el de Observación en 44 escenarios laborales<sup>4</sup> (dos por cada programa), ubicados en centros hospitalarios, círculos infantiles, escuelas de educación primaria, secundaria y de preuniversitario, empresas, industrias, fábricas, hoteles y puestos de dirección y mando de las FAR.

La observación detallada del cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la JAN en los escenarios laborales, donde se forman los especialistas en la educación en el trabajo y la comprobación in situ de la solución a los problemas profesionales que estos ofrecen, como resultado de su formación especializada permiten valorar la pertinencia social de cada programa.

Resultados obtenidos según los indicadores seleccionados para el estudio diagnóstico

El análisis del 100% de las respuestas ofrecidas en las entrevistas y encuestas aplicadas, los intercambios propios de la dinámica del proceso de evaluación externa y la observación detallada por parte de los 22 equipos de evaluadores externos, integrados por tres expertos en el área de conocimientos de cada programa, dirigido metodológicamente por un miembro del Comité Técnico Evaluador de especialidades y asesorado por las autoras del estudio, dadas sus funciones en la JAN y el MES, permitieron sistematizar las principales manifestaciones actitudinales de las personas, cuyos programas estaban siendo

---

<sup>4</sup> El escenario laboral o grupo de ellos es el espacio en las entidades de la producción o los servicios donde se forma el especialista en la educación en el trabajo. (MES, 2016)

sometidos a este proceso a partir de la solicitud realizada a la JAN por las propias instituciones, evidenciadas en:

- aceptación manifiesta acerca del proceso
- respeto, amabilidad y cordialidad en el trato
- disposición para el intercambio
- veracidad en los planteamientos
- comunicación abierta
- motivación y entusiasmo
- compromiso con los resultados
- esmero en ofrecer las evidencias de la calidad
- receptividad ante las debilidades señaladas
- agradecimiento

Estas manifestaciones actitudinales de las personas, con quienes los equipos evaluadores interactuaron durante una semana, crearon el clima socio psicológico favorable para el desarrollo del proceso de evaluación externa de cada programa; ello permite afirmar que el SEA-EP es aceptado por las IES cubanas y se incorpora a su cultura institucional.

Los resultados de la evaluación externa presentados en los informe del proceso realizado por los equipos evaluadores de la JAN a las IES que gestionan los programas, se obtuvieron a través de la evaluación de las variables de la Guía de evaluación y fueron formulados en fortalezas y debilidades.

Las variables permitieron determinar en qué medida cada programa evaluado satisface los estándares de calidad correspondientes. Sus características, atributos o cualidades se expresaron en diferentes valores y categorías obtenidos a través de indicadores establecidos para ello, los que constituyen referentes de aspectos la de calidad y criterios de evaluación, como aquellos que van a permitir la apreciación y la formulación del juicio de valor.

En la formulación de fortalezas y debilidades se consideró que las primeras constituyen “aspectos positivos de los programas (...) que destacan entre otros y que son identificados y reconocidos durante los procesos de autoevaluación y evaluación externa” (Dopico, 2010, p. 59), mientras que las segundas son referidas a “aspectos de los programas (...) que no cumplen con los estándares de calidad establecidos en el Patrón de Calidad, los cuales pueden ser mejorados” (Dopico, 2010, p. 39).

El análisis de los informes de evaluación externa, condujo a la formulación de las principales fortalezas y debilidades observadas como regularidad en la

calidad de los programas de especialidades de posgrado en Cuba, como muestran las tablas siguientes:

Tabla 2. Fortalezas de Programas de Especialidades de Posgrado en Cuba según informes de evaluación externa.

Pertinencia social del programa	Alta pertinencia social de los programas al propiciar la formación integral del egresado con una preparación científico-humanista y orientado al desarrollo social sostenible y al fortalecimiento de la identidad cultural de la sociedad cubana, lo cual hace que se mantenga una alta demanda de estos, por los organismos.
	Reconocimiento social a los programas, otorgado por parte de instituciones, organizaciones políticas, de masas, la población y el gobierno, así como de organizaciones internacionales y de los ministerios con los cuales colabora.
	Alto impacto en el desarrollo intelectual y profesional de los egresados del programa y la satisfacción de la comunidad objeto de la solución a los problemas desde los puestos de trabajo, evidenciado en los resultados de la aplicación de instrumentos para medir este sistemáticamente, por parte de los gestores de los programas.
Tradición de la institución y colaboración inter institucional	Reconocida tradición en la superación profesional posgraduada de las IES y entidades autorizadas para el posgrado académico, en el área del conocimiento a la cual pertenece el programa.
Profesores y tutores (claustro)	Experiencia y alto nivel científico-técnico, político-ideológico y pedagógico, con sentido de pertenencia y compromiso social, conformado por alta cifra de Doctor en Ciencia en diferentes áreas del conocimiento, así como especialistas de segundo y de tercer grado.
	Relevante actividad investigativa y de innovación, dado el alto promedio (más de 5 por profesor o tutor) de trabajos presentados en eventos de generalización en el área de conocimientos del programa en los últimos cinco años.
Aseguramiento didáctico y administrativo del programa	Garantía de amplio acceso de los estudiantes a la información disponible en redes, sitios web y plataformas interactivas, dadas las posibilidades de uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las instituciones.
	Estrategias metodológicas para la dirección de los programas pertinentes y útiles para la formación del especialista mediante la actividad laboral en la que aprende a especializarse.
Escenarios laborales	Garantía de la calidad de los escenarios laborales por parte de las entidades de la producción y los servicios demandantes del programa a las IES, en cuanto a infraestructura, mobiliario, equipamiento e

	insumos que favorecen la formación integral del especialista en el puesto de trabajo.
Estudiantes	Muestra de un alto compromiso por parte de los estudiantes con el programa, creatividad, valores éticos, aptitudes y dedicación a la formación para el desempeño profesional especializado.
	Un elevado nivel de desarrollo de las competencias declaradas en los programas, evidenciado en que los estudiantes en sus trabajos finales ofrecen alternativas de solución a los problemas profesionales relacionados con el puesto de trabajo y en más del 95.0% defienden estos en el tiempo previsto para su ejecución.
Currículo	Alta correspondencia entre el diseño de los programas y las necesidades de los Sistema Nacionales de Educación, de Salud y de las FAR, con objetivos que articulan de manera adecuada las actividades académicas y laborales e investigativas, desde la inter, intra y transdisciplinariedad.
	Claridad en la determinación de las competencias para el desempeño profesional y sus funciones a través del perfil del especialista.

No obstante a las fortalezas que de manera general demostraron poseer los programas de las especialidades evaluados, subyacen en ellos elementos que aún constituyen debilidades y que han de propiciar nuevas acciones de mejora continua de estos y del SEA-EP, como muestra la tabla siguiente:

Como procedimiento final de la evaluación externa de los 22 programas, en reunión el Comité Técnico Evaluador de Especialidades de posgrado y por el voto directo, se realizó la propuesta de categoría de acreditación<sup>5</sup> para cada programa independiente, a partir de sus fortalezas y debilidades.

En la tercera etapa del proceso, o sea, la Acreditación de la calidad, mediante votación del plenario de la JAN se otorgó una Categoría de Acreditación Superior (CAS) a cada programa, sobre la base de los resultados de la evaluación externa, como muestra la tabla 4.

De los 22 programas de especialidades de posgrado que constituyeron la muestra en el estudio realizado, el 100% recibió Categoría de Acreditación Superior de la Calidad; de ellos el 4,5% (1/22) como Programa Avalado, el 45,5% (10/22) como Programa Certificado y el 50,0% (11/22) como Programa de Excelencia.

<sup>5</sup> Las categorías de Acreditación de la Calidad son: Programa Avalado (PA), Programa Certificado (PC) y Programa de Excelencia (PE)

Tabla 3. Debilidades de Programas de Especialidades de Posgrado en Cuba según informes de evaluación externa.

Tradición de la institución y colaboración inter institucional	Baja participación de profesores y tutores de otras instituciones nacionales como medio para potenciar la calidad profesional de los programas, lo cual limita las posibilidades de ampliar la base material que los sustenta y el intercambio académico entre profesores, especialistas e innovadores.
Profesores y tutores (claustró)	Bajo porcentaje de trabajos finales tutorados por especialistas <sup>6</sup> y concentrados en pocos miembros del claustro, lo cual desaprovecha las potencialidades formativas de profesionales vinculados directamente a la producción o a la prestación de servicios con meritoria trayectoria en el área del conocimiento del programa.
	Insuficiencias en la determinación de créditos académicos <sup>7</sup> en los programas, lo que limita la valoración de los resultados alcanzados teniendo en cuenta la profundidad, el volumen y la intensidad del trabajo que realizan los estudiantes para lograr los objetivos del programa.
Currículo	Insuficientes acciones para sostener las fortalezas que son reconocidas por los gestores de los programas, lo cual limita el aseguramiento sostenido de la mejora continua de la calidad de estos.

El análisis de los resultados por ministerio muestra que en el MES el 10% (1/10) es Avalado, el 40,0% (4/10) es Certificado y el 50,0% (5/10) de los programas es de Excelencia. En el MINSAP el 45,4% (3/9) es Certificado y el 66,6% (6/9) es de Excelencia, mientras que en el MINFAR el 100% (3/3), posee categoría de Programa Certificado.

En la cuarta etapa de la implementación del SEA-EP se realizó el reconocimiento público de la categoría de acreditación de calidad otorgado a los programas con lo que ha quedado certificada su calidad, con la información a todos los ministerios e instituciones.

Con la Certificación de la calidad se cierra el proceso de evaluación y acreditación de los programas de las especialidades que inició con la autoevaluación, pero con la obtención de la categoría de acreditación, -aunque sea la máxima-, no termina definitivamente este proceso, solo crea las bases legales de su sostenibilidad y posibilidad mejora continua como mecanismo de gestión de la calidad en la Educación superior.

<sup>6</sup> Válido para los programas de especialidades pertenecientes al MES, no así al resto de los ministerios.

<sup>7</sup> Válido para los programas de especialidades pertenecientes al MINSAP, no así al resto de los ministerios.

Tabla 4. Categorías de Acreditación de la Calidad de los 22 programas de especialidades evaluado

	PROVINCIA	PROGRAMA	CAS		
			PA	PC	PE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Pinar del Río	Gestión hotelera		x	
	Holguín	Desarrollo Local			x
	Holguín	Dirección de Instituciones Educativas			x
	Holguín	Gestión del desarrollo de la Formación laboral			x
	Santiago de Cuba	Docencia en Psicopedagogía			x
	Cienfuegos	Gestión contable y financiera para el turismo	x		
	Matanzas	Extracción de petróleo			x
	Matanzas	Tecnología refinación de petróleo		x	
	Habana	Docencia en Psicopedagogía		x	
	Habana	Dirección de instituciones educativas		x	
SUBTOTAL			1	4	5
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Pinar del Río	Oftalmología			x
	Camagüey	Ortodoncia			x
	Camagüey	Prótesis estomatológica			x
	Camagüey	Oftalmología			x
	Camagüey	Anestesiología y reanimación			x
	Camagüey	Neurocirugía		x	
	Habana	Medicina deportiva		x	
	Habana	Prótesis estomatológica			x
	Habana	Oftalmología		x	
SUBTOTAL			-	3	6
MINISTERIO DE LAS FAS	Habana	Dirección y puesto de mando de Comunicaciones		x	
	Habana	Dirección y puesto de mando de Inteligencia		x	
	Habana	Dirección y puesto de mando de la Defensa Antiaérea de las Fuerzas Armadas Revolucionarias		x	
SUBTOTAL			-	3	-
TOTAL			1	10	11

## CONCLUSIONES

Los 22 programas de diversas especialidades de posgrado evaluados y acreditado en el período de 2016 a mayo/2018 muestran la celeridad en la divulgación, la aceptación y aplicación consecuente del Subsistema de Evaluación y Acreditación de Especialidad de Posgrado, proceso en el cual siete de las 15 provincias y tres ministerios constituyeron la avanzada, ello permitió corroborar en la práctica la elevación de la cultura de la evaluación de la

calidad y el valor funcional de este subsistema del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Cuba.

Las fortalezas identificadas en el proceso de evaluación externa de programas de especialidades de posgrado en Cuba, evidencian que estos poseen pertinencia e impacto social, con tradición de sus instituciones en la Educación superior posgraduada, un claustro competente que realiza el aseguramiento didáctico y administrativo de estos programas y logra en los estudiantes una formación integral en sus escenarios laborales para la solución a sus problemas profesionales, como muestra de que el diseño curricular se corresponde con las necesidades sociales y de los diferentes ministerios.

Las debilidades que fueron identificadas en el proceso de evaluación externa de programas de especialidades de posgrado en Cuba, sugieren orientar las acciones de mejora continua de estos hacia la colaboración interinstitucional, la inclusión en los claustros de mayor cantidad de especialistas vinculados directamente a la producción o a la prestación de servicios, una distribución con equidad de las tutorías de trabajos finales y a la sostenibilidad de las fortalezas presentes en cada programa.

La aplicación del SEA-EP demostró que el Patrón de calidad y la Guía de evaluación son perfectibles, en tanto denotó la necesidad de precisar aún más los criterios respecto a la cantidad de tesis a tuturar por miembro del claustro y la cantidad de especialistas como miembros del mismo.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Aguilera, R.A., Valiente, P. y Peña, D. C. (2016). La gestión de inspectores integrales en la mediación de la Supervisión Educativa. *Didasc@lia: Didáctica Y Educación*. VIII. (1), 111-130.

Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (marzo, 1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtien, Tailandia.

Cruz, S., Santiesteban, M. M. y Miranda, A. (2018). Acreditación de Programas de Posgrado: Experiencias de una universidad cubana. En: *Memorias del XI Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018*. La Habana. ISBN 978-959-16-3243-2.

Cumbres y Conferencias Iberoamericanas. España: OEI (en línea). Disponible en <http://www.oei.es/cumbres.htm>. [Consultado el 22 de mayo de 2017]

Foro Mundial sobre la Educación 2015 (mayo, 2015). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Incheon, República de Corea. (en línea). Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf> [Consultado el 5 de abril de 2018]

Glosario de términos y siglas útiles para la actividad de evaluación y acreditación en la Educación Superior Cubana. (2010). Cuba: Universitaria.

Concepción, I. J., Mendoza, L. L. y Pérez, E. J. (2018). Impacto de las Especialidades de Postgrado en el Desarrollo sostenible: Experiencias de la universidad de Holguín.



En: Memorias del XI Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018. La Habana. ISBN 978-959-16-3243-2.

Ministerio de Educación de la República de Cuba (MES). (2016). Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Posgrado (SEA-EP). Cuba: Félix Varela.

Ministerio de Educación de la República de Cuba (MES). (2004). Resolución No. 132/2004. Ciudad de la Habana, Cuba. (Impresión ligera).

Murillo, J.F. (2008). La Evaluación Educativa como derecho humano. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. 1 (1), 20-23.

Naciones Unidas (ONU) – Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas – CEPAL: Santiago de Chile

RAE. Diccionario de la Lengua Española. Edición del Tricentenario. Actualización 2017 (en línea). Disponible en <http://www.rae.es/>. [Consultado 20 de julio de 2018].

Rubio, J. y Zamora, A. (2018). Estrategia de Gestión y Acreditación universitaria. (CD-ROM) En: Memorias del XI Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018, La Habana. ISBN: 978-959-16-3243-2.

Scriven M. S. (1967). The methodology of the evaluation from the perspective of the curriculum evaluation USA: Rang Mc.Nally.

Torres, P. y Galdós, S. (2005). Metodología de Evaluación Institucional. Resultado Científico. ICCP. Ciudad de la Habana, Cuba. (En soporte digital)

UNESCO (noviembre de 1996). Conferencia Regional sobre políticas y estrategias de Educación Superior en la América Latina y el Caribe. CREPSALE. La Habana, Cuba.

Valiente, P. y Álvarez, R. (2000). Una cultura de la Evaluación. La Evaluación de Sistemas Educativos, Políticas y Programas. IPLAC. Material docente del diplomado en Supervisión y Administración Educativa). Ciudad de la Habana, Cuba. (En soporte magnético).

